LIENZOS FICTICIOS, FANTASÍAS ONÍRICAS ESTUDIOS EN TORNO A *LOS SUEÑOS* DE QUEVEDO

Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin (eds.)



LA LENGUA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO EN *LOS SUEÑOS* DE QUEVEDO

Cristina Tabernero Sala Universidad de Navarra, GRISO

Aunque dato sobradamente conocido por la relevancia de su protagonista, será oportuno recordar que Francisco de Quevedo desarrolla su obra durante la primera mitad del siglo XVII. A comienzos del Seiscientos se publican algunos de sus poemas y será también entonces cuando empiecen a circular las primeras versiones manuscritas de Los sueños, a pesar de que no llegaron a imprimirse hasta 16271. En cualquier caso, tomar uno u otro momento como punto de partida no representa un cambio sustancial en lo que a la historia de la lengua española se refiere, pues en ambas circunstancias, y en la producción completa de este autor, estamos ante un mismo período lingüístico. A esta época se la ha denominado español clásico o del Siglo de Oro, según la tradicional división de Lapesa², en clara alusión a la «época del clasicismo literario de nuestra lengua»³, o español medio (1450-1650), el que se sitúa entre el medieval y el moderno, en la cronología de Eberenz⁴. Precisamente es esta condición de estadio intermedio la que ha acompañado a este período, entendido como momento de transición hacia las decisiones lingüísticas que se harán efectivas en el estadio que comienza en el siglo XVIII e incluso antes, según voces más recientes que reclaman el adelanto de un primer español moderno al cuarto final del Seiscientos (1675)⁵. En este sentido, la lengua del español clásico limitará la variación lingüís-

Publicado en: Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin (eds.), Lienzos ficticios, fantasías oníricas. Estudios en torno a «Los sueños» de Quevedo, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2023, pp. 45-58. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 70 / Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-755-4.

¹ Ver la introducción de Ignacio Arellano (pp. 14-37 y 46) a su edición de Los sueños.

² Lapesa, 1995.

³ Girón Alconchel, 2008, p. 826.

⁴ Eberenz, 1991.

⁵ Octavio de Toledo, 2005, pp. 421-422.

tica que caracteriza la etapa medieval, aunque las soluciones que triunfen en este período no sean necesariamente las que se asienten de forma definitiva en nuestro sistema ni dejen, por supuesto, de producirse cambios, germen de nuevos elementos de variación⁶.

En este contexto, Quevedo, con cuyos *Sueños* recorreremos la historia de la lengua del Siglo de Oro⁷, muestra un estadio lingüístico que se identifica plenamente con el que se ha descrito como propio de la primera mitad del siglo XVII. El léxico⁸, especialmente el empleo de fraseologismos (expresiones idiomáticas, proverbios y refranes), constituye, de acuerdo con la práctica del estilo conceptista⁹, el aspecto más característico de la obra quevediana, con el que juega para representar la variación interna de la lengua¹⁰, adecuada siempre a la situación que representa: «el arte es acomodar la locución al sujeto» ¹¹.

Desde finales del siglo XV la lengua española experimentó un auge extraordinario en cuanto a su difusión y consideración en Europa, que se acrecentará y llegará a su máxima expresión en el siglo XVII. Prueba de ello serán los numerosos diccionarios y gramáticas extranjeras que se publicarán durante estos años, destinadas al conocimiento de nuestra lengua: en Flandes, Italia e Inglaterra, algo antes que en

⁶ Cano, 2008, p. 825 y Girón Alconchel, 2008, pp. 859-860.

⁷ Atenderemos en cada uno de los fenómenos a su presencia en *Los sueños* de Quevedo, de donde tomamos los ejemplos, para los que seguimos la edición de Arellano (2022).

⁸ «[D]ificilmente se hallará una palabra de la lengua española de la época que él no haya empleado en su obra» (palabras de R. Bouvier citadas por Blecua en su edición de la *Poesía original* de Quevedo y por Arellano, 1997, p. 43, nota 10).

⁹ «[E]n el plano de la expresión lingüística, los *Sueños* responden a la estética de la agudeza, de cuyos recursos ofrecen el repertorio más amplio, complejo y rico que pueda hallarse en toda la literatura áurea» (Arellano, 2022, p. 41).

¹⁰ «Don Francisco de Quevedo emplea toda la escala sociolingüística de su tiempo. [...] El universo lingüístico de la poesía quevediana incluye todo tipo de materiales: lo que llama Bajtin el lenguaje de la plaza pública (injurias o insultos, motes), latines macarrónicos, jergas profesionales, cultismos (a menudo parodiados), tópicos poéticos del petrarquismo, refranes y dichos populares, terminología religiosa o eclesiástica, etc.» (Arellano, 1997, p. 43).

¹¹ Palabras de Quevedo (introducción a la poesía de Fray Luis de León), citadas por López Grigera (2008, 719), que se ajustan al concepto de adecuación de la lingüística contemporánea como propiedad de los textos, junto con la coherencia y la cohesión. En la retórica clásica, la adecuación era una de las cuatro nociones estilísticas, al lado de la corrección, claridad y elegancia.

Francia, ajena a esta corriente hasta 160012. El esplendor literario de estos siglos será la manifestación más evidente de una lengua que suele definirse para este período como mezcla de revolución y estabilidad en tanto representación de un importante cambio sobre el sistema medieval y consolidación de las decisiones lingüísticas adoptadas a partir de dicho cambio¹³.

1. LOS REAJUSTES FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS

Quizá el reajuste que conoció el español en su sistema fonológico constituya la diferencia más tajante entre la época medieval y la moderna. Junto a esta revolución se produjeron otras, que, en unos casos, aclaran las vacilaciones precedentes y, en otros, representan un paso más en el proceso de un cambio concreto.

El vocalismo, configurado desde los orígenes del idioma tal como lo conocemos hoy, atenderá en esta época, tanto menos cuanto más avancemos en el transcurso de estos dos siglos, a la pervivencia de vacilaciones de los elementos átonos, aunque no en todos los casos sino principalmente en algunos lexemas fijos, en verbos en -ir que todavía no habían acabado de fijar su paradigma --seguiente (siguiente), hecimos (hicimos) 14— o en cultismos en -ción —lición (lección) -. Serán sobre todo estos últimos, verbos en -ir y cultismos, los casos que pervivan durante el siglo XVII. En Los sueños no se encuentran restos de esta vacilación vocálica, a excepción de voces concretas que alternaron durante tiempo entre las formas que acabarían triunfando, más generales ya en aquel momento, y las que cayeron en el olvido, que nacen por fenómenos de disimilación o asimilación vocálica. En el texto de Quevedo alternan las dos posibilidades (dispenseros / despenseros, ginoveses / genoveses, medecina, melecina / medicina, cudicioso / codicioso y cudicia / codicia, enviar / invío, sigún / según, sigunda / segunda, mesmo / mismo) o se opta por una de ellas (labirinto). De acuerdo con el carácter arcaico y

¹² Collet, 1993, p. 161.

¹³ Cano, 2008, p. 825.

¹⁴ La descripción de fenómenos y ejemplos puede consultarse en numerosos manuales y obras de conjunto. Entre ellas, para la relación de estas páginas me sirvo de Lapesa, 1995; Cano, 1999 y 2008; Torrens, 2007; Girón Alconchel, 2008; Verdonk, 2008 y Echenique y Martínez Alcalde, 2013.

residual de la terminación *-iello*, Quevedo empleará únicamente la forma *-illo*: «todos iban amar*illo*s y flacos» ¹⁵.

Es en el sistema consonántico donde se produce el reajuste que mencionábamos más arriba, causa de la división entre la variedad centronorteña peninsular y la meridional, que viajaría a Canarias y a América, precisamente por las soluciones adoptadas ante la evolución de los órdenes alveolar y dentoalveolar. A lo largo de este período se pondrá fin a la distinción fonológica entre las bilabiales oclusiva /b/ y fricativa /v/, que, de haber existido alguna vez, terminó en la solución actual de un solo fonema /b/ con dos alófonos, uno oclusivo [b] y otro fricativo [β]. A su vez, en la norma castellanovieja, las sibilantes sufrieron un proceso de ensordecimiento: /s/ y /z/ se confundieron en un solo fonema /s/, al igual que /ts/ y /dz/, cuyo resultado único sufrió un progresivo adelantamiento hasta dar a fines del siglo XVII en la interdental fricativa sorda $/\theta/$ característica del español. Anterior a este proceso de desfonologización habría sido la confluencia en un único sonido sordo, próximo al alveolar, de la zona meridional, origen de las variedades seseantes del español. Por su parte, las sibilantes prepalatales / ʃ / y / ʒ / perdieron, de igual forma que en el caso anterior, la correlación de sonoridad y el sonido sordo resultante se retrotrajo articulatoriamente a la velar fricativa sorda, que formaría parte ya del español del siglo XVII. En el sur peninsular, la velarización de la sibilante palatal confluiría con la aspiración de la f- inicial latina. Se produjo, pues, un evidente desajuste entre una escritura de grafías distinguidoras de los dos órdenes (alveolar y prepalatal), que no servían ya al objeto de un sistema fonológico que había perdido la distinción. Es este hecho el que provoca las características confusiones gráficas de los manuscritos áureos.

Por fin, los grupos cultos que entraron con el léxico latino escrito en el siglo XV vacilaron durante el Quinientos y el Seiscientos entre la conservación y la pérdida de las correspondientes implosivas. Se generalizaron entonces variantes como conceto, efeto o perfeto frente a concepto, efecto o perfecto, al arbitrio de las preferencias de gramáticos, ortógrafos y escritores. Esta simplificación no aparecerá por lo común en Los sueños cuando son solo dos las consonantes del grupo; en estos contextos se mantendrá generalmente la grafía culta (conceptos, significar, afectos o magnífico), salvo alguna excepción

¹⁵ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 173.

del tipo dotores. En los casos de más de dos consonantes que conservaron durante tiempo, al menos gráficamente, el grupo culto pero que han pervivido con la solución simplificada, Quevedo opta unas veces por la versión más conservadora (sumptuosos) o alterna ambas, incluso contextualmente: defunctos («los muertos tienen su vanidad y los difuntos y difunctas su soberbia») 16.

2. ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS

Según decíamos más arriba, estos siglos representan un período de decisión sobre las variantes medievales, así como el comienzo de cambios que todavía hoy siguen vivos. Dos son los factores que intervienen en el proceso de selección y fijación: la imprenta, imponiendo modelos de escritura, y la codificación gramatical, dotando a los hablantes de nuevas herramientas lingüísticas y nuevos modos de expresión¹⁷.

2.1. Sustantivos y adjetivos

El género de los sustantivos no se corresponde en todos los casos con el actual. Algunos masculinos de hoy se usaban todavía como femeninos (la puente, la camarada, la fantasma), de los que encontramos algún ejemplo en Los sueños: la fin. Los sufijos más productivos durante el siglo XVI fueron -illo, -ico, -ito y -uelo; sin embargo, en el XVII, -ito ganará terreno sobre -ico, marcado desde entonces como forma rústica. Este procedimiento de derivación, junto con aumentativos como -azo, serán recursos muy rentables para crear el tono burlesco y despectivo de la sátira¹⁸. Quevedo se servirá con este fin de las terminaciones diminutivas y aumentativas propias de su tiempo: el más común -illo («¡Diablo es el sastrecillo!» 19, «Dais al diablo un mal trapillo»²⁰, «Toda la sangre, hidalguillo, es colorada»²¹; «Y si queréis reír, ved tras ellos los barberillos cómo penan»²², «era

¹⁶ Quevedo, El mundo por de dentro, p. 287.

¹⁷ Girón Alconchel, 2008, p. 860.

¹⁸ Arellano, 2002, pp. 220-221.

¹⁹ Quevedo, *El alguacil endemoniado*, p. 156.

²⁰ Quevedo, *El alguacil endemoniado*, p. 156.

²¹ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 198.

²² Quevedo, Sueño del Infierno, p. 212.

un *hombrecillo* menudo»²³, «La cera de los oídos se ha pasado a los labios y cada uno es una *candelilla*»²⁴, «y ella corva, que parecía con las *muertecillas* que colgaban dél que venía pescando *calaverillas* chicas»²⁵), *-uelo* («Hay amantes *lacayuelos*»²⁶; «*lacayuelos* del ataúd»²⁷), *-ito* («¿Negué yo, por ventura, lo que me pedían los *pobrecitos*?»²⁸, «La muerte de amores estaba con muy *poquito* seso»²⁹, «mirad la retahíla de infernales sabandijas que se producen de un *licenciadito*, lo que disimula una barbaza y lo que autoriza una gorra»³⁰, «¡buen *achaquito*, hermanos vivos!»³¹), e incluso *-ico* («con hacerla pastora o mora la sacan a la vergüenza en un *romancico* por todo el mundo»³²; «¡Pues qué es verlos cargados de *pradicos* de esmeraldas»³³), y aumentativos como *-azo* («Mi mujer era un *picaronaza*»³⁴; «a lo *cabronazos* que hay agora»³⁵).

2.2. El pronombre personal

En este momento no queda resto de las formas simples de sujeto nos y vos, pues se han generalizado ya las compuestas nosotros y vosotros. En las formas átonas, el dato más relevante es la extensión de la reduplicación mediante le(s) del objeto indirecto pospuesto (le envió un mensaje a su primo), así como del leísmo masculino singular de persona y cosa. Precisamente este uso antietimológico de los pronombres personales átonos de tercera persona, que se completaría con el empleo de formas de complemento directo para la expresión del indirecto, fue el difundido por los autores españoles del centro peninsular; Quevedo, entre ellos. En Los sueños, son generalizados estos usos de le y les (entreteniéndole, «San Pablo le dejó [el caballo]

```
<sup>23</sup> Quevedo, Sueño de la Muerte, p. 346.
```

²⁴ Quevedo, *El mundo por de dentro*, p. 303.

²⁵ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 374.

²⁶ Quevedo, El alguacil endemoniado, p. 152.

²⁷ Quevedo, *El mundo por de dentro*, pp. 284-285.

²⁸ Quevedo, *El mundo por de dentro*, p. 292.

²⁹ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 336.

³⁰ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 356.

³¹ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 364.

³² Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 230.

³³ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 231.

³⁴ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 403.

³⁵ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 403.

para dar el primer paso»³⁶, «—¿Venta aquí, señor, ni mesón? ¿Cómo queréis que le haya en este camino?»37), que alternan, sin embargo, con el empleo etimológico de lo(s) y la(s) (lo consiente y le quiere, los convidaron, los presenta, los examina, vila). Paralelamente, en la función de indirecto ganarán peso lo(s) y la(s): «que el testigo se lo tomara a ellos de que la escribirán como ellos la dijeren»³⁸. De hecho, textos como este formaron parte del modelo que se extendió como prestigioso y que solo frenó en su progreso a partir de la recuperación de los esquemas latinos propugnada por la institución académica recién creada.

Los sueños representan, asimismo, un reflejo fiel de la situación general respecto del uso de formas de tratamiento. En este momento, vuestra merced será forma de respeto («¿Quién es v. m. —dije yo—, que con tanto imperio habla, y donde todos son iguales presume diferencia?»39), convertida ya en usted hacia finales del siglo XVII, aunque la escritura, más conservadora, continúe representando el estadio previo. Para la confianza, una vez igualados tú y vos como usos no deferenciales, vos se desprestigiará también en esta función, relegándose en el español peninsular al tratamiento a inferiores y a la interacción amenazante para la imagen del interlocutor, como en este diálogo entre el narrador y un diablo del Sueño del infierno:

--;Pues cómo puede ser que la misericordia condene, siendo eso de la justicia? Vos habláis como diablo.

-Y vos -dijo el diablo- como ignorante, ¿pues no sabéis que la mitad de los que están aquí se condenan por la misericordia de Dios? Y si no, mirad cuántos son los que, cuando hacen algo mal hecho y se lo reprehenden, pasan adelante $[...]^{40}$.

América, en cambio, mantendrá la sinonimia de funciones entre vos y tú y conformará el paradigma híbrido que conocemos hoy en las zonas voseantes.

³⁶ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 173.

³⁷ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 174.

³⁸ Quevedo, *El mundo por de dentro*, p. 297.

³⁹ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 342.

⁴⁰ Quevedo, Sueño del Infierno, p. 206.

Las formas pronominales átonas seguirán posponiéndose al verbo solo en los comienzos de grupo fónico («*Dime* prisa a llegar allá»⁴¹,) y, siempre que no se encuentre en este mismo contexto, conservarán con el imperativo el orden antepuesto («Y si algo no te parece bien, o *lo disimula* piadoso o *lo enmienda* docto»⁴²).

2.3. Los determinantes

Aunque ya desde Nebrija se había hecho obligado el uso del artículo masculino delante de nombres femeninos que comienzan por a-, tónica o átona, todavía encontraremos en estos siglos restos de la situación medieval; tal es el caso de *la hambre*, que aparece en varios de los discursos de *Los sueños*. El paradigma de los demostrativos había prescindido de las formas *aqueste*, *aquese*, residuales, sobre todo en el caso de *aquese*, desde finales del siglo XV, situación que se prolongará de forma más acusada en los siglos XVI y XVII («¡Farandulero!; y pudiera haber ahorrado *aquesta*⁴³ venida, sabiendo lo que hay»).

2.4. El verbo

A principios del siglo XVI, las formas llanas de segunda persona del plural perderán la consonante dental (cantades> cantáis o cantás) y, en general, a partir de 1560 se adoptará definitivamente la forma diptongada que conocemos hoy en gran parte del mundo hispanohablante (cantáis). El imperativo alternará la forma con -d y sin -d (decid/ deci), como muestra el texto de Quevedo. La aproximante de las formas esdrújulas desaparecerá mucho más tardíamente, de manera que la lengua literaria, y con ella Los sueños, mantendrá vivas las formas conservadoras hasta el siglo XVIII: entendiérades, supiérades, viérades, estuviérades, enmendárades, etc. General será asimismo en esta época el perfecto etimológico en -stes (encubristes, facilitastes, mentistes, hicistes, atrevistes, pedistes, osastes, etc.), en alternancia desde la mitad del siglo XVI con la forma diptongada en -eis, que finalmente acabaría triunfando (tuvisteis, pedisteis) 44.

⁴¹ Quevedo, Sueño del Infierno, p. 251.

⁴² Quevedo, El alguacil endemoniado, p. 171.

⁴³ Es el único caso en *Los sueños*. Quevedo, *Sueño del Juicio Final*, p. 125.

⁴⁴ En *Los sueños*, como se ve por los ejemplos, predomina la forma etimológica en *-stes*.

Por último, la asimilación característicamente medieval de -r del infinitivo y -l del pronombre personal (dezillo) entrará en regresión desde la primera mitad del siglo XVI y adquirirá en algunos autores marca de rusticidad. En Los sueños de Quevedo, por ejemplo, el predominio de formas sin asimilación alterna en algunos casos, muy minoritarios, con las variantes asimiladas (asille, metelle, traellos, metellos). Más tiempo tardará en desaparecer la metátesis de pronombre enclítico e imperativo, que, desde luego, vive en la primera mitad del siglo XVII (dejaldo, dezildes) e incluso más adelante.

Estos siglos, sobre todo la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, decidirán la solución definitiva de formas vacilantes de los temas de presente y de perfecto (caigo, veo, conozco, soy, debería, saldré, estuve, etc.). En Los sueños apenas quedan restos de este polimorfismo, excepto el perfecto truje, habitual hasta finales del XVII.

2.5. Las partículas

También en este caso se resuelven las vacilaciones entre las distintas opciones que permitía la lengua medieval: la sustitución de onde, o y do por donde, la decisión por así (frente a ansi), entonces (y no estonces) o por ahora, aunque agora pervive todavía en la primera mitad del XVII, forma esta escogida en Los sueños. Si bien el plural quienes luchaba por abrirse paso desde el principio del siglo XVI, quien seguirá siendo invariable y válido, por tanto, para antecedente singular y plural hasta finales de esta centuria e incluso más adelante («Pues estos son los que enseñan en el mundo malas costumbres, de quien Dios dijo que valiera más no haber nacido»⁴⁵).

3. La sintaxis

En estos siglos apenas quedan restos del posesivo precedido de artículo o demostrativo (el mi rey, este mi rey); en cambio, la construcción partitiva (dellos... dellos) continuará vigente hasta principios del siglo XVII: «dellos desvanecidos de las muchas voces y dellos persuadidos de las razones y corridos de las vayas, caían y se bajaban» 46.

Asistimos en estos siglos, asimismo, a la especialización de haber para los tiempos compuestos (habían enterrado) y de ser para la pasi-

⁴⁵ Quevedo, Sueño del Infierno, p. 219.

⁴⁶ Quevedo, Sueño del Infierno, p. 177.

va (*es dicho*), aunque quedan restos de la auxiliaridad de intransitivos con *ser* (*es ya llegada*, *era acabado*). *Cantara* y *cantase* cambian sus valores etimológicos hasta terminar siendo sinónimos, alomorfos del imperfecto de subjuntivo, después de un proceso que se alarga durante el final del siglo XVI y todo el siglo XVII. En este siglo, incluso en sus postrimerías, aparecen casos de CD de persona sin *a* («Estos manda Dios castigar por escandalosos»⁴⁷).

En este período los esquemas oracionales perfilan cambios en su expresión, sobre todo en la selección de conjunciones: decaen o desaparecen *mas, desque, deque, maguer (que), pero que, comoquie-ra que* y se consolidan otros como *pero* o *aunque*. Entre estas construcciones, el cambio más significativo afecta a las condicionales como consecuencia del reajuste de tiempos y modos verbales que intervienen en su expresión. En definitiva, los cambios sintácticos «significan un proceso de regularización y estandarización de la estructura sintáctica que acaba, en gran medida, con el polimorfismo y la pluralidad de normas medievales» ⁴⁸. En la construcción del texto, el final del siglo XVII supondrá un importante desarrollo de las relaciones hipotácticas mientras que se reducirán los esquemas yuxtapuestos y las subordinadas en relaciones paratácticas.

4. EL LÉXICO

El aspecto más llamativo de estos siglos en relación con el léxico es el notable enriquecimiento del vocabulario de nuestra lengua. Atendemos a la incorporación de nuevos términos, sea por el préstamo de otras lenguas, sea siguiendo los procedimientos derivativos que dan origen a nuevas unidades léxicas. El desarrollo territorial y político del Imperio español durante estos años facilitará la convivencia lingüística y, con ello, la entrada de voces procedentes de otras lenguas. Serán factores determinantes la expansión imperial en Cataluña, Valencia, Portugal, Flandes e Italia, cuyas lenguas dejaron una huella significativa en el español; la influencia francesa, que, como en la Edad Media, proporcionará un importante caudal léxico, esta vez en el ámbito de las relaciones políticas, comerciales y militares, y las lenguas indígenas de América, que aportarán denominaciones para realidades desconocidas en el Viejo Mundo. Además, las lenguas

⁴⁷ Quevedo, *Sueño del Infierno*, p. 218.

⁴⁸ Girón Alconchel, 2008, p. 883.

clásicas, latín y griego, supondrán una fuente de neologismos a través del uso de escritores y gramáticos.

Si algún aspecto cabe destacar de Los sueños y discursos es precisamente el léxico. Maestro en el recurso de los juegos de palabras por medio de constantes dilogías o zeugmas dilógicos, el vocabulario de Quevedo «es uno de los más ricos que cualquier hombre puede tener: él conoce —y utiliza- los términos técnicos de las ciencias de su tiempo, los de lenguas extranjera, los de la literatura española, los de sus mundos, los de la germanía»49. En concreto, el tono burlesco de sus creaciones satíricas le permite llevar a sus textos una enorme variación léxica caracterizadora de los distintos registros y estilos de lengua: las palabras torpes y el insulto conviven con el vocabulario culto. A esta variedad hay que añadir la presencia de lenguajes especializados, como el del mundo del hampa o el de las distintas profesiones objeto de su sarcasmo. Junto a los términos de germanía (pe-Ilizcar 'robar'⁵⁰), aparece léxico de la esgrima («esta de puño es irreparable» 'estocada de esgrima', «no sabía tretas» 'táctica de esgrima')⁵¹, del juego de naipes («como es gente honrada, nunca vienen solos, sino con pinta⁵² de dos o tres privados, y a veces va el encaje») o de las ciencias, sobre todo del derecho (ejecutoria, mayorazgo, manda, censos y juros, gajes, requisitoria, entre otros). A pesar de que no gozaban de su favor, Quevedo se sirve abundantemente de los fraseologismos, en especial de las construcciones idiomáticas (darse de manos, echarse en baraja, a Dios y a la ventura, hacer del ojo, dormir sobre ello, desenterrar muertos, no darse nada, ser cosa de risa, hacer barato, a mesa puesta), refranes y proverbios («Cuando el diablo predica, el mundo se acaba», «Dime con quién fueres, direte quién eres»), porque le permiten dotar al texto del carácter jocoso y paródico propio de la sátira, así como recrear con adecuación los personajes que circulan por su obra⁵³. En concreto, la desautomatización de las unidades fraseológicas representa uno de los instrumentos

⁴⁹ Arellano, 2002, pp. 214-215.

⁵⁰ Quevedo, *Sueño del Juicio Final*, p. 129.

⁵¹ Quevedo, Sueño del Juicio Final, p. 112. Remito para su explicación a Quevedo, Los sueños, p. 112, notas 84 y 87.

⁵² pintas: 'dos primeras cartas del juego del mismo nombre' y encaje: 'suerte del mismo juego'. Ver Quevedo, p. 159, n125.

⁵³ Ver Arellano (2002) para estos recursos y la interpretación de su significado en el contexto de la obra de Quevedo.

lúdicos más recurrentes en este tipo textual. Por ejemplo, se emplea a un tiempo el sentido literal y figurado de expresiones hechas: entrar de los dientes adentro ha de entenderse rectamente y como expresión hecha («dícese de uno que no se quiere bien» 54: «Los dientes [...] los tenía amarillos y gastados, y es la causa que lo bueno y santo, para moderlo lo llega a los dientes, mas nada bueno le puede entrar de los dientes adentro»⁵⁵), o hablar a cántaros juega con llover a cántaros para parodiar y satirizar la figura del hablador («otros habladorísimos hablan a cántaros»)56. En general, los juegos dilógicos o disémicos, aplicados no solo a las expresiones idiomáticas sino a cualquier término polisémico u homonímico, proliferan por toda la obra, acompañados o no de uno de los recursos sintácticos más característicos de la lengua literaria del Siglo de Oro, el zeugma, habitualmente dilógico en Quevedo: «Y repliqué yo cómo se condenaban, y me respondieron que, como se condenan otros, por no tener gracia, ellos se condenan por tenerla, o quererla tener»57.

La sátira social de *Los sueños* pone en juego un léxico designador de realidades propias de la primera mitad del siglo XVII al tiempo que refleja procedimientos creadores especialmente rentables en la lengua de la época, como la formación de nuevas voces mediante composición (ojinegras, cariaguileñas, barbinegro, malcarado, barbirrojo, sietedurmiente⁵⁸, sacabocados, deshonrabuenos) o la incorporación característica de estas dos centurias de lenguajes especializados, tecnicismos o germanía⁵⁹, a la lengua común. Entre los préstamos, el exceso en el empleo de helenismos y latinismos obedece al mismo fin paródico del afán cultista tan propio de su tiempo. Me permito, como final, extenderme en la reproducción de un fragmento del *Sueño de la muerte* especialmente significativo a este respecto. Al aparecer

⁵⁴ Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales, s. v. dientes.* Ver Quevedo, *Los sueños*, p. 333, nota 127, para la explicación del sentido del texto.

⁵⁵ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 333.

⁵⁶ Quevedo, *Sueño de la Muerte*, p. 324. Ver para la explicación Quevedo, *Los sueños*, p. 324, nota 87.

 $^{^{57}}$ Quevedo, $Sue\~no$ del Infierno, p. 191. Ver explicación en Quevedo, Los sue- $\~nos$, p. 191, nota 108.

⁵⁸ Este término observa el mismo procedimiento de composición que el resto, pero parece ser creación expresiva del propio Quevedo a partir de la expresión común en la época «Dormir más que los siete durmientes», en referencia a los siete durmientes de Éfeso. Para la explicación, ver Quevedo, *Los sueños*, p. 309, nota 13.

⁵⁹ Salvador, 2008.

los médicos en la «comedia» que sueña el narrador, se refiere a ellos del siguiente modo:

Venían todos vestidos de recetas y coronados de reales erres asaeteadas con que empiezan las recetas. Y consideré que los dotores hablan a los boticarios diciendo «Recipe», que quiere decir recibe. De la misma suerte habla la mala madre a la hija y la codicia al mal ministro. [...] Y luego ensartan nombres de simples que parecen invocaciones de demonios: buphthalmos, opopanax, leontopetalon, tragoriganum, potamogeton, senipugino, diacathalicon, petroselinum, scilla, rapa. Y sabido qué quiere decir esta espantosa barahúnda de voces tan rellenas de letrones, son zanahoria, rábanos y perejil, y otras suciedades. [...] Elingatis dicen lo que es lamer, catapotia las píldoras, clíster la melecina, glans o balanus la cala, errhina moquear⁶⁰.

Como se ha dicho reiteradamente, son Los sueños, y con ellos la obra quevediana de esta naturaleza, muestra extraordinaria de las posibilidades expresivas de la lengua de la época, que sirve al objeto satírico mediante una extraordinaria exhibición de agudeza conceptual⁶¹.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Ignacio, «La poesía satírico burlesca de Quevedo: coordenadas esenciales», Anthropos. Huellas del conocimiento, 6 (número extra, coord. por Ignacio Arellano y GRISO, Francisco de Quevedo. Una creación paradójica e innovadora), 1997, pp. 39-48.
- ARELLANO, Ignacio, «La poesía burlesca en Quevedo, una lengua en ebullición», en VIII Encuentro con la poesía, 2001, El Puerto de Santa María, Fundación Rafael Alberti, 2002, pp. 213-229.
- ARELLANO, Ignacio, «Introducción», en Francisco de Quevedo, Los sueños, 7.ª ed., Madrid, Cátedra, 2022 [1991], pp. 9-45.
- CANO, Rafael, El español a través de los tiempos, 4.ª ed., Madrid, Arco-Libros, 1999.
- CANO, Rafael, «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Rafael Cano (coord.), Historia de la lengua española, 2.ª ed. actualizada, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 825-857.

⁶⁰ Quevedo, Sueño de la Muerte, pp. 316-320.

⁶¹ Como recuerda Arellano (2002, p. 226), Raimundo Lida definió la poesía de Quevedo como «frenético alarde de maestría idiomática».

- COLLET, Sabine, «Gramáticos y gramáticas: España en Francia (1600-1650)», en Ignacio Arellano, Carmen Pinillos, Marc Vitse y Frédéric Serralta (eds.), *Studia aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, Pamplona / Toulouse, GRISO / LEMSO, 1993, pp. 161-168.
- CORREAS, Gonzalo de, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Rafael Zafra, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Edition Reichenberger, 2000.
- EBERENZ, Rolf, «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española*, 71, 1991, pp. 79-106.
- ECHENIQUE, María Teresa, y María José MARTÍNEZ ALCALDE, *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, 2.ª ed. revisada y actualizada, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, 2.ª ed. actualizada, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 859–893.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, 9.ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Gredos, 1995.
- OCTAVIO DE TOLEDO, Álvaro, «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *ínterin* (que)», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), Cuatrocientos años de la lengua del «Quijote»: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 421-442.
- QUEVEDO, Francisco de, *Los sueños*, ed. de Ignacio Arellano, 17.ª ed., Madrid, Cátedra, 2022 [1991].
- SALVADOR, Antonio, «Los lenguajes "especiales" y de las minorías en el Siglo de Oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, 2.ª ed. actualizada, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 771-797.
- TORRENS, María Jesús, Evolución e historia de la lengua española, Madrid, Arco/Libros, 2007.
- VERDONK, Robert, «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, 2.ª ed. actualizada, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 895-916.

Este volumen incluye dieciséis trabajos sobre *Los sueños* de Quevedo, escritos con diversidad de enfoques y metodologías. En la primera sección, «Quevedo en su contexto histórico-cultural», se sitúa al autor en su tiempo, tanto en el plano histórico-político (Usunáriz) como en el lingüístico (Tabernero Sala), y se ofrecen otras aproximaciones a Quevedo como humanista (Roncero) y a su biblioteca (Pérez Cuenca), se analiza su relación con Góngora (Carreira) y se estudia lo relativo al diablo y la demonología en la época (Zamora Calvo). Los siguientes nueve trabajos son otras tantas «Aproximaciones a *Los sueños*»: la respuesta a cómo y por qué leer esta obra en nuestros días (Navarro Durán), su complejo panorama textual (Azaustre Galiana), cuestiones atingentes al género literario y el decoro (Fernández Mosquera), la relación de Quevedo con Luciano de Samósata (Gridoriadou), análisis relacionados con la caricatura y la sátira de oficios y estados (García Valdés, Madroñal, Mata Induráin) o cuestiones relativas a la iconografía de *Los sueños*, ya sean las ilustraciones de Antonio Saura y Luis García-Ochoa (Marigno) o los dibujos de Miguel Ourvantzoff (Espejo Surós). Cierra el volumen el apartado de «Metodología en contexto», a cargo de Philippe Rabate, quien brinda valiosas orientaciones prácticas para que los candidatos franceses de la *Agrégation externe* aborden con garantías de éxito la prueba de la *dissertation*. Sin duda estas contribuciones no pueden abordar la totalidad de las cuestiones que convoca una obra tan compleja como *Los sueños*, pero ofrecen una muestra de muchos de sua aspectos más relevantes, que serán de utilidad también para aquellas personas interesadas en Quevedo y, en general, en la literatura de nuestros Siglos de Oro.

Javier Espejo Surós es Doctor en Filología Hispánica por las Universidades de Lleida y Rennes 2 Haute Bretagne calificado a las funciones de profesor titular. Ha publicado ediciones y estudios sobre el teatro de los Siglos de Oro, el diálogo, la literatura sapiencial y la historia de las mentalidades y de los sistemas de representación en la época áurea. Es investigador del Centre d'études Supérieures de la Renaissance (Université de Tours-CNRS-UMR 7323). Actualmente enseña la literatura y civilización españolas en la Université Catholique de l'Ouest (Angers).

Carlos Mata Induráin, Catedrático acreditado de Literatura, es investigador y Secretario Académico del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y Secretario del Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA). Es asimismo correspondiente en España de la Academia Boliviana de la Lengua Española. Sus líneas de investigación se centran en la literatura española del Siglo de Oro (comedia burlesca, Calderón, Cervantes y las recreaciones quijotescas, piezas teatrales sobre la guerra de Arauco, etc.). Es autor del blog de literatura «Ínsula Barañaria».

